



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales

Oficio No. GRM/ 56 /2024
Asunto: Orden de Suministro
Procedimiento: Adj Dir; Arts. 26 fracc. III y 42 P. Segundo de la LAASSP
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

C. Marco Antonio Ramirez Villamares
Por su propio derecho

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Cartera** y de acuerdo con la propuesta técnica-económica presentada, se adjudica el servicio, conforme a lo siguiente:

Partida	Núm. Interno	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-017-2024	Servicio de Elaboración y emisión de los Reportes Regulatorios de conformidad con las Normas IFRS9 y cambios en la Metodología de Calificación de Cartera Comercial.	19 de febrero al 31 de mayo de 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento.

Moneda	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 625,000.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 100,000.00
Partida presupuestaria CUCOP	33901 - Subcontratación de servicios con terceros.	Impuestos retenidos (ISR)	- \$62,500.00
	33900029 - Subcontratación de servicios con terceros.	Impuestos retenidos (IVA)	- \$66,666.67
Método de Pago	Pago en 4 exhibiciones vencidas.	Total	\$595,833.33

*Los pagos se realizarán siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Identificación Oficial
4. Constancia del R.F.C. (no mayor a 3 meses)
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (Original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales